Asunción, 5 de diciembre de 2023

Señor
Dr. Juan Agustín Encina
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted, en relación a las observaciones, en el marco del proceso de *Licitación Publica Nacional* **N° 05/2023 "Servicio de Limpieza Integral para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines"ID N° 424.613,** a fin de dar respuesta a las retenciones en el marco de adjudicación primera etapa, al respecto realizamos las siguientes aclaraciones:

Observación 1: REITERACIÓN. Solicitamos remita la Resolución de Adjudicación correspondiente al momento de remitir el contrato, a modo de dar continuidad al proceso.
Respuesta: se ha subsanado la observación.

Observación 2: No se remitió la documentación correspondiente a la Notificación a los oferentes y proveedor adjudicado.
Respuesta: se ha subsanado la observación.

Observación 3: ¿Considera la convocante que el Oferente CEVIMA SA cumple con el monto de garantía conforme al porcentaje mínimo de garantía de mantenimiento de ofertas establecida en el pliego de bases y condiciones?
Respuesta: se ha remitido el descardo en un Informe de Evaluación Complementario.

Observación 4: Se verifica en el informe de evaluación (pág 10) una discrepancia en el apartado correspondiente a la experiencia requerida, siendo que en el pliego de bases y condiciones se hace referencia "constancias, certificados, contratos y/o facturas de los mismos equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los 5 (cinco) últimos años 2018,2019,2020, 2021 y 2022). Por lo tanto, sugerimos realicen el descargo
Respuesta: se ha remitido el descardo en un Informe de Evaluación Complementario.

Atentamente.

Victor Daniel Barua Mosqueda
Firmado digitalmente por Victor Daniel Barua Mosqueda
Fecha: 2023.12.14 14:31:16 -03'00'

Responsable de la UOC